

Nombre:	Apellidos:	D.N.I.:
Domicilio a efecto de notificaciones:		
Ciudad:	Provincia:	Código Postal:

EXPONE :

Que ha tenido conocimiento del Proyecto de gasificación de residuos presentado por Cerámica Zaratán, S.A. en su fábrica de ladrillos de Valladolid, donde se pretenden incinerar anualmente hasta 15.000 toneladas de residuos de madera y de residuos mezclados para obtener un gas combustible que sustituiría el gas natural actualmente empleado en la fábrica.

Que la quema en incineradoras de residuos mezclados produce multitud de sustancias tóxicas que son vertidas a la atmósfera, pasando luego a las personas por inhalación e ingestión de alimentos contaminados. Los metales pesados, los hidrocarburos aromáticos policíclicos y las dioxinas y furanos son cancerígenos para las personas y pueden dañar los sistemas nervioso, inmunológico y hormonal.

Que el reciente estudio del Instituto de Salud Carlos III “La mortalidad por cáncer en ciudades situadas en las proximidades de incineradoras y de instalaciones para la recuperación o eliminación de residuos peligrosos” concluye que la proximidad a las incineradoras de residuos incrementa significativamente el riesgo de morir por cáncer, en particular de estómago, hígado, pleura, riñones y ovarios.

Que la contaminación producida por la gasificadora proyectada afectaría sobre todo a la población de La Cisterniga, situada a 600 metros de distancia, y a la ciudad de Valladolid. Los terrenos donde se ubicaría la gasificadora se localizan a algo más de dos kilómetros del nuevo Hospital “Pío del Río Hortega” y los barrios de Las Delicias, Los Pajarillos y Las Flores, muy próximos a los nuevos barrios previstos junto al Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid y al Polígono Industrial San Cristóbal.

Que además de la emisión al aire de los contaminantes tóxicos citados, la gasificadora proyectada produciría hasta 8.500 toneladas anuales de aguas residuales y 2.000 toneladas al año de cenizas y fangos alquitranados, considerados todos residuos tóxicos y peligrosos. Siendo los residuos a gasificar perfectamente recuperables y reciclables, por lo que legalmente no se justifica su incineración.

Que considero un despropósito la posibilidad de que Cerámica Zaratán ponga en peligro mi salud por motivos económicos, cuando la utilización actual de gas natural en su fábrica de ladrillos no produce ningún problema de emisión de sustancias tóxicas ni de producción de residuos peligrosos. Por ello,

SOLICITA :

La emisión de una Declaración de Impacto Ambiental desfavorable para el Proyecto de gasificación de residuos presentado por Cerámica Zaratán, S.A. en su fábrica de ladrillos de Valladolid.

En _____, a _____ de _____ de 2015

Firma:

SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN